



DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

DIVISION DE GESTION Y FOMENTO SOCIOECONÓMICO

COMITÉ DE APOYOS SOCIOECONÓMICOS - CASE

SESIÓN VIRTUAL

ACTA N°06

Fecha: 28 de agosto de 2020

INTEGRANTES

Oscar Arturo Oliveros Garay	Director de Bienestar Universitario
Constanza del Pilar Rojas Hernández	Jefe de División de Gestión y Fomento Socioeconómico
Zulma Edith Camargo	Jefe Área de Acompañamiento Integral
Mercedes Leonor Clemencia Rodríguez Báez	Directora de Bienestar Facultad de Artes
Luz Stella Bueno Robles	Directora de Bienestar Facultad de Enfermería
Juan Felipe Campos	Representante estudiantil delegado ante el CASE

INVITADOS PERMANENTES

Pedro Luis Ravelo Rivera	Profesional Programa de Gestión para el Alojamiento
Sammy Danuil Manjarres Prasca	Coordinador Programa de Gestión para el Alojamiento
Wilson Umaña Tobón	Coordinador Programa de Gestión Económica
Irma Helena Alvarado Campos	Coordinadora programa Gestión Alimentaria

Desarrollo del CASE: Se presenta a consideración a CASE virtual,

Este Comité de Apoyos Socioeconómicos- CASE, se enmarca en el Artículo 7 del Acuerdo 26 de 2020 del Consejo de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Colombia, en el cual se plantea:

ARTÍCULO 7. *Comité de Apoyos Socioeconómicos Estudiantiles-CASE. Este Comité seguirá operando con la misma composición y funciones establecidas en los artículos 15 y 16 de Acuerdo 04 de 2014 del Consejo de Bienestar Universitario, adicionando el estudio de solicitudes presentadas por estudiantes de pregrado y posgrado por situaciones socioeconómicas derivadas de la pandemia del Covid-19.*

Las decisiones estarán alineadas con el Acuerdo 26 de 2020 del Consejo de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Colombia. Asimismo, se informa que el estudiante debe renovar su matrícula para garantizar su estado académico activo.

Una vez estudiados y analizados los argumentos expuestos en la solicitud, así como los recopilados en cada una de los sistemas de información al interior de la Universidad, donde se integran aspectos como avance de matrícula, promedio académico, número de matrículas cursadas hasta la fecha, tipo de acceso a la Universidad, condiciones de vulnerabilidad establecido en su Puntaje Básico de Matrícula, situación presentada, análisis de posibles beneficios de otros apoyos socioeconómicos tramitados a través de la Universidad Nacional de Colombia, así como la capacidad presupuestal y técnica con la que se cuenta actualmente en los programas, el Comité de Apoyos Socioeconómicos - CASE- informa la siguiente deliberación:

A. PROGRAMA DE GESTIÓN PARA EL ALOJAMIENTO

No.	DOCUMENTO	PLAN DE ESTUDIOS	DECISIÓN CASE
1	1006679856	FARMACIA	APROBADO SOLO POR 2020-2 SEGÚN ACUERDO 26 DE 2020
2	1019102998	FÍSICA	APROBADO SOLO POR 2020-2 SEGÚN ACUERDO 26 DE 2020

3	1022445789	ECONOMÍA	NEGADO
4	1066187655	HISTORIA	APROBADO SOLO POR 2020-2 SEGÚN ACUERDO 26 DE 2020
5	1076662354	INGENIERÍA MECÁNICA	APROBADO SOLO POR 2020-2 SEGÚN ACUERDO 26 DE 2020
6	1116614418	INGENIERÍA MECATRÓNICA	NEGADO, SE MANTIENE POR EL 2020-02 SEGÚN ACUERDO 26 DE 2020, SIEMPRE Y CUANDO RENUEVE SU MATRÍCULA.
7	1116800663	TRABAJO SOCIAL	NEGADO, SE MANTIENE POR EL 2020-02 SEGÚN ACUERDO 26 DE 2020, SIEMPRE Y CUANDO RENUEVEN SU MATRÍCULA.
8	1116804309	INGENIERÍA MECATRÓNICA	NEGADO, SE MANTIENE POR EL 2020-02 SEGÚN ACUERDO 26 DE 2020, SIEMPRE Y CUANDO RENUEVEN SU MATRÍCULA.
9	1123635088	PSICOLOGÍA	APROBADO SOLO POR 2020-2 SEGÚN ACUERDO 26 DE 2020
10	1147954887	INGENIERÍA AGRONÓMICA	APROBADO SOLO POR 2020-2 SEGÚN ACUERDO 26 DE 2020, SIEMPRE Y CUANDO RENUEVEN SU MATRÍCULA.
11	80063228	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	NEGADO
12	1000574049	FARMACIA	APROBADO SOLO POR 2020-2 ALOJAMIENTO

			DE MARIA INMACULADA
13	1005824501	LINGÜÍSTICA	NEGADO
14	1006886735	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	APROBADO SOLO POR 2020-2 SEGÚN ACUERDO 26 DE 2020. SE ACLARA QUE CON LAS CONDICIONES EXISTENTES EN EL ALOJAMIENTO.
15	1007472835	CONTADURÍA PÚBLICA	APROBADO SOLO POR 2020-2 SEGÚN ACUERDO 26 DE 2020
16	1014235011	INGENIERÍA AGRÍCOLA	APROBADO SOLO POR 2020-2 SEGÚN ACUERDO 26 DE 2020
17	1118569886	TRABAJO SOCIAL	APROBADO SOLO POR 2020-2 SEGÚN ACUERDO 26 DE 2020
18	1121215867	TRABAJO SOCIAL	APROBADO SOLO POR 2020-2 SEGÚN ACUERDO 26 DE 2020
19	1012453465	MÚSICA INSTRUMENTAL	NEGADO
20	1121215594	ANTROPOLOGÍA	APROBADO SOLO POR 2020-2 SEGÚN ACUERDO 26 DE 2020

Para estos 20 casos se hizo seguimiento de las circunstancias por las cuales los estudiantes están realizando la petición al Comité.

B. PROGRAMA DE GESTIÓN ALIMENTARIA:

NO.	DOCUMENTO	PLAN DE ESTUDIOS	DECISIÓN CASE
1	1026597407	QUÍMICA	NO SE REALIZA VOTACIÓN POR CUANTO NO HAY UNA SOLICITUD EXPLÍCITA DEL ESTUDIANTE.

2	1030666581	DERECHO	NO SE REALIZA VOTACIÓN POR CUANTO NO HAY UNA SOLICITUD EXPLÍCITA DEL ESTUDIANTE.
3	1015423342	FARMACIA	NEGADO. SE SOLICITA REMITIR UN COMUNICADO Y LOS SOPORTES DEL DIAGNÓSTICO PARA SU ESTUDIO EN LA SIGUIENTE SESIÓN DEL CASE. SE SUGIERE REMITIR CASO A LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR DE SU FACULTAD.
4	1001330530	TRABAJO SOCIAL	NEGADO. SE SOLICITA REMITIR UN COMUNICADO Y LOS SOPORTES PARA SU ESTUDIO EN LA SIGUIENTE SESIÓN DEL CASE.
5	1023022466	FILOSOFÍA	NEGADO. SE SOLICITA REMITIR UN COMUNICADO Y LOS SOPORTES PARA SU ESTUDIO EN LA SIGUIENTE SESIÓN DEL CASE.

C. PROGRAMA DE GESTIÓN ECONÓMICA

No.	DOCUMENTO	PLAN DE ESTUDIOS	DECISIÓN CASE
1	1010195808	Ingeniería Agronómica	SE APRUEBA ACUERDO DE PAGO A PARTIR DE SEPTIEMBRE DE 2020, SOLO DURANTE LA VIGENCIA 2020
2	1030557662	Trabajo Social	SE APRUEBA ACUERDO DE PAGO A PARTIR DE SEPTIEMBRE DE 2020, SOLO DURANTE LA VIGENCIA 2020.

En constancia de la anterior Acta firman,

(ORIGINAL FIRMADO)

ZULMA EDITH CAMARGO CANTOR

Jefe División de Acompañamiento
Integral

(ORIGINAL FIRMADO)

**MERCEDES LEONOR CLEMENCIA
RODRÍGUEZ BÁEZ**

Directora de Bienestar Facultad de Artes

(ORIGINAL FIRMADO)

**CONSTANZA DEL PILAR ROJAS
HERNÁNDEZ**

Jefe de División de Gestión y Fomento
Socioeconómico

(ORIGINAL FIRMADO)

LUZ STELLA BUENO ROBLES

Directora de Bienestar Facultad de
Enfermería

(ORIGINAL FIRMADO)

JUAN FELIPE CAMPOS

Representante estudiantil Delegado ante
el CASE